



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ONCALA

Esta Alcaldía, en ejercicio de la atribuciones que le están encomendadas por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento por resolución de fecha 8 de julio de 2015.

D. Inocente Marqués Rodríguez, Alcalde de barrio de San Andrés de San Pedro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oncala, 8 de julio de 2015.– El Alcalde, (Ilegible).

2130b

BOPSO-83-20072015